Bogotá D.C., marzo 02 de 2026

Doctora
Diana Carolina Wilches Pérez
Asesora de Despacho Grado 02
Despacho de la Auditora General de la República
E. S. D.

ASUNTO: CONTRATO CDPS-61-2026 – INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 del 16/02/2026 al 28/02/2026.

Cordial saludo:

De manera atenta, en su condición de Supervisor del contrato referido en el asunto, remito para su revisión y aprobación, si a ello hubiere lugar, el informe de actividades correspondiente al cumplimiento de las obligaciones contractuales realizadas de mi parte, durante el período comprendido del 16/02/2026 al 28/02/2026.

CONTRATISTA:	JAIME RODOLFO DANGOND DAZA
CORREO ELÉCTRONICO:	jdangond@auditoria.gov.co
CELULAR:	3005696118
FECHA APROBACIÓN PÓLIZA:	05 de febrero de 2026
FECHA ACTA INICIO:	16 de febrero de 2026
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio.
NÚMERO DE INFORME:	01
PERÍODO QUE COBIJA EL INFORME:	Del 16/02/2026 al 28/02/2026.
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:	15 de agosto de 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	42-18 Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo en los ejercicios de vigilancia y control frente a la gestión fiscal de los sujetos de control.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$42.000.000

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES
1.- Suscribir acta de inicio con el supervisor del contrato.	Se suscribió el acta de inicio el 16 de febrero de 2026. Se adjunta en el presente informe con el Anexo No. 1
2.- Orientar su capacidad profesional para cumplir el objeto contractual.	
3.- Mantener la debida reserva profesional sobre la información tratada en la ejecución del presente contrato.	
4.- Disponer del tiempo necesario para cumplir con el objeto contractual.	
5.- Constituir los amparos exigidos para la ejecución del presente contrato.	Se constituyó la. el día 05 de febrero de 2026. Se adjunta al presente informe como Anexo No. 2
6.- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en el desarrollo de las obligaciones del contrato.	
7.- Realizar un informe mensual de ejecución del objeto y obligaciones del contrato, en el que se especifiquen las actividades desarrolladas durante ese periodo, el cual debe tener anexo los documentos en donde se evidencie la realización de éstas y los avances del contrato.	Con el presente informe se cumple la entrega del Informe No. 1 de actividades. Se adjunta al presente informe como Anexo No. 3
8.- Presentar al supervisor del contrato un informe final donde se reflejen las actividades o productos desarrollados en el marco del contrato.	Con el presente informe se cumple la entrega del Informe No. 1 de actividades. Se adjunta al presente informe como Anexo No. 3
9 - Presentar las facturas o cuentas de cobro en tiempo y forma.	Se presenta la cuenta de cobro correspondiente a febrero de 2026. Se adjunta al presente informe como Anexo 4.
10.- Atender los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión Calidad de la Auditoría General de la República en lo que corresponda.	
11.- Realizar los aportes de Ley al sistema Integral de Seguridad Social SISS. No obstante, si bien la entrada en vigencia de la Ley 2381 de 2024 estaba prevista para el mes de julio del año en curso, la Corte Constitucional a través del Auto 841 de 2025 suspendió su entrada en vigencia, por lo que una vez queden en firme las disposiciones de la reforma, la AGR se encargará de realizar el descuento correspondiente de los honorarios del contratista para el pago al Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y muerte de origen común, en cumplimiento del artículo 7° de la Ley en mención.	Se realizó el pago de la Planilla Integral de Seguridad Social número 51367671. Se adjunta al presente informe como Anexo 5.
12.- Inscribir y/o actualizar su hoja de vida en el SIGEP.	Se actualizó la Hoja de Vida en el SIGEP. Se adjunta al presente informe como Anexo 6.

13.- De conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015, el contratista se compromete a practicarse un examen pre ocupacional y allegar el certificado respectivo a LA AUDITORÍA. El costo de los exámenes pre ocupacionales será asumido por el contratista.	
14.- Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución, así como atender las peticiones y/o consultas del supervisor referente al objeto contractual.	
15.- Participar en las mesas de trabajo, reuniones y comités a los que sea convocado.	REUNIONES AGR FEBRERO 2026 1. Reunión 18-02-2026: REUNIÓN SEGUIMIENTO FASE DE EJECUCIÓN-AFG-CGC 2. Reunión 23-02-2026: Mesa de trabajo de seguimiento para verificar el avance del proceso auditor y actualizar el formato de gestión del riesgo de auditoría. 3. Reunión 24-02-2026: Capacitación-Nutriacción Se adjunta al presente informe como Anexo 7
16.- Participar activamente en las actividades desplegadas por la Entidad para la planificación, documentación, implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Antisoborno–SGAS., con la norma ISO 37001:2016, según lo dispuesto por la AGR (AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA).	
17.- Cumplir con la Política del Sistema de Gestión Antisoborno, así como, lo establecido en las normas, la documentación y reglamentación interna y externa relacionada con la prevención del soborno, reportando a su supervisor cualquier duda razonable sobre un posible episodio de soborno y las demás actividades relacionadas con el SGAS, bajo la norma ISO 37001:2016.	
18.- Advertir e informar al ordenador del gasto de forma escrita cuando se advierta que se está incurriendo en subordinación del contrato, para evitar el daño antijuridico de la entidad.	
19.- Cumplir con las disposiciones legales sobre prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que le sean aplicables, implementando con eficiencia y oportunidad las políticas y los procedimientos necesarios para tal fin. Se obliga a establecer los mecanismos necesarios. con la prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad	

ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES
1.- Apoyar a la AGR a través de la Dirección de Control Fiscal y/o Gerencias Seccionales en la ejecución de las fases y actividades propias del proceso auditor adelantado a las contralorías.	• No se desarrollaron actividades para esta obligación durante este periodo.
2.- Elaborar los informes técnicos, y demás insumos requeridos para el soporte del ejercicio de vigilancia y control a efecto de atender las peticiones ciudadanas y ejercicios de auditoria regular que se asignen.	• No se desarrollaron actividades para esta obligación durante este periodo.
3.- Acompañar la construcción de los informes preliminares y definitivos de auditoría que se asignen por parte del supervisor del contrato.	• No se desarrollaron actividades para esta obligación durante este periodo.
4.- Apoyo en la estructuración de hallazgos de auditoría que puedan resultar del cumplimiento del objeto del contrato.	• No se desarrollaron actividades para esta obligación durante este periodo.
5.- Asistir a las reuniones o comités convocadas por la Directora de Control Fiscal y/o Gerente Seccional, relacionadas con el objeto del contrato.	REUNIONES AGR FEBRERO 2026 1. Reunión 18-02-2026: REUNIÓN SEGUIMIENTO FASE DE EJECUCIÓN-AFG-CGC 2. Reunión 23-02-2026: Mesa de trabajo de seguimiento para verificar el avance del proceso auditor y actualizar el formato de gestión del riesgo de auditoría. Se adjunta al informe como Anexo 7 Se adjunta el Anexo 8 Acta 05 Seguimiento fase de ejecución CGC firmada

Se adjuntan las siguientes evidencias:
Anexo 1. Acta de Inicio Contrato CDPS-61-2026
Anexo 2. Póliza No. CBC-100074579 con la Compañía Seguros Mundial S.A
Anexo 3. Informe de Actividades Apoyo Auditorías No. 1 - Febrero 2026
Anexo 4. Cuenta de cobro Febrero de 2026
Anexo 5. Planilla de Seguridad Social No. 51367671
Anexo 6. Hoja de Vida en el SIGEP
Anexo 7. Lista de Reuniones Febrero 2026.
Anexo 8 Acta 05 Seguimiento fase de ejecución CGC firmada

Cordialmente,

JAIME RODOLFO DANGOND DAZA
C.C. No. 15174943 de Valledupar.
Contratista – Contrato CDPS-61-2026